



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233-2019-MPU-ALC.**

Contamana, 07 de Agosto del 2019.

**VISTO:**

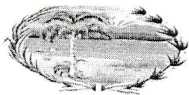
Los Memorandos N° 087-2019-MPU-ALC; N° 088-2019-MPU-ALC; N° 93-2019-MPU-ALC; N° 94-2019-MPU-ALC; N° 111-2019-MPU-ALC, N° 113-2019-MPU-ALC; N° 114-2019-MPU-ALC, N° 102-2019-MPU-ALC; N° 110-2019-MPU-ALC, y N° 112-2019-MPU-ALC, respecto a la designaciones y termino de designación de funcionarios de confianza de la Municipalidades Provinciales de Ucayali – Contamana; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado le otorga a las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Numeral 17) del Artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva y de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad (...).

Que, mediante los memorandos enunciados en el visto, el despacho de alcaldía en uso de sus facultades y atribución conferidos por la Ley Orgánica de Municipalidades, designa a los funcionarios de confianza en las respectivas Gerencias, Sub Gerencias, Oficinas, Áreas y Administración de la Corporación Edil Provincial de Ucayali Contamana, con sus respectivos niveles remunerativos acorde con el Cuadro de Asignación de Personal (CAP). Así mismo, mediante dichos memorandos comunican el término de la designación de funcionarios de confianza.



# CONTAMANA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

*Un gobierno diferente*  
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900  
[www.muniucayali.gob.pe](http://www.muniucayali.gob.pe)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233-2019-MPU-ALC.

Contamana, 07 de Agosto del 2019



Que, mediante Memorando N° 087-2019-MPU-ALC, de fecha 31 de Mayo de 2019, se designa al ciudadano, Antony Gabriel Arimuya García, como Jefe del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Ucayali; y con Memorando N° 88-2019-MPU-ALC, de fecha 31 de Mayo de 2019, se comunica el término de designación en el cargo de Jefe del Programa del Vaso de Leche, al ciudadano, Ricardo Fidel Vargas Cárdenas.



Que, mediante Memorando N° 093-2019-MPU-ALC, de fecha 28 de Junio de 2019, se comunica el término de designación en el cargo de Jefe del Área de Logística y Bienes Estatales de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, al ciudadano Jhon Kewin Rengifo Pinedo; y con Memorando N° 94-2019-MPU-ALC, de fecha 28 de Junio de 2019, se designa en el cargo de Jefe del Área de Logística y Bienes Estatales, al ciudadano César Grandez Mayora.



Que, mediante Memorando N° 110-2019-MPU-ALC, de fecha 31 de Julio de 2019, se comunica el término de designación en el cargo de Administrador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado – CESAPAL, al ciudadano Jonathan Vargas Tafur; y con Memorando N° 112-2019-MPU-ALC, de fecha 01 de Agosto de 2019, se designa en el cargo de Jefe del Área de Logística y Bienes Estatales, al ciudadano José Alberto Valles Vela.



Que, mediante Memorando N° 111-2019-MPU-ALC, de fecha 31 de Julio de 2019, se comunica el término de designación en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, al ciudadano Alejandro Namay Reyes; y con Memorando N° 113-2019-MPU-ALC, de fecha 01 de Agosto de 2019, se designa en el cargo de Gerente de Administración Tributaria, al ciudadano Jefferson Ríos Campos.



Que, mediante Memorando N° 102-2019-MPU-ALC, de fecha 19 de Julio de 2019, se comunica el término de designación en el cargo de Jefe del Área de Tránsito y Transporte Urbano de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, al ciudadano Arnaldo Ríos Moreno; y con Memorando N° 114-2019-MPU-ALC, de fecha 01 de Agosto de 2019, se designa en el cargo de Jefe del Área de Tránsito y Transporte Urbano, al ciudadano Julio Santiago Arancibia Fernández.

Dirección: Jr. Amazonas 307–Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto  
[hsoto@muniucayali.gob.pe](mailto:hsoto@muniucayali.gob.pe) / [mpu-contamana@muniucayali.gob.pe](mailto:mpu-contamana@muniucayali.gob.pe)





# CONTAMANA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

*Un gobierno diferente*

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900

[www.muniucayali.gob.pe](http://www.muniucayali.gob.pe)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233-2019-MPU-ALC.

Contamana, 07 de Agosto del 2019.



Que, el Artículo 37° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades señala que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública conforme a Ley.



Que, el Artículo 20°, Inciso 17) de la mencionada Ley N° 27972, prescribe que son atribución del Alcalde: Designar y cesar el gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.



Que, la Alcaldía es el órgano máximo ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa (Art. 6 de la LOM), y está facultado para dictar decretos y resoluciones con sujeción a leyes y Ordenanzas, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades.



Por estas consideraciones y contando con visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización; y

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR**, en los cargos de confianza de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, a los siguientes funcionarios:



- **SR. RICARDO FIDEL VARGAS CARDENAS**, Jefe del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Ucayali- Contamana, a partir del 31 de Mayo de 2019.
- **ECON. JHON KEWIN RENGIFO PINEDO** – Jefe del Área de Logística y Bienes Estatales de la Municipalidad Provincial de Ucayali- Contamana, a partir del 28 de Junio de 2019.
- **SR. ARNALDO RIOS MORENO** – Jefe del Área Tránsito y Transporte Urbano de la Municipalidad Provincial de Ucayali- Contamana, a partir del 19 de Julio de 2019.

Dirección: Jr. Amazonas 307–Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto  
[hsoto@muniucayali.gob.pe](mailto:hsoto@muniucayali.gob.pe) / [mpu-contamana@muniucayali.gob.pe](mailto:mpu-contamana@muniucayali.gob.pe)



# CONTAMANA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



*Un gobierno diferente*  
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900  
[www.muniucayali.gob.pe](http://www.muniucayali.gob.pe)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233-2019-MPU-ALC.

Contamana, 07 de Agosto del 2019.



- **C.P.C.C. ALEJANDRO ELADIO NAMAY REYES** - Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, a partir del 31 de Julio de 2019.



- **SR. JONATHAN VARGAS TAFUR** - Administrador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado – CESAPAL de la Municipalidad Provincial de Ucayali- Contamana, a partir del 31 de Julio de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR,** en los cargos de confianza de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, a los siguientes funcionarios:



- **BACH. CONTAB. ANTONY GABRIEL ARIMUYA GARCIA,** en el cargo de Jefe del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, con efectividad 31 de Mayo de 2019.



- **LIC. ADM. CESAR GRANDEZ MAYORA,** en el cargo de Jefe del Área de Logística y Bienes Estatales de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, con efectividad al 28 de Junio de 2019.



- **SR. JULIO SANTIAGO ARANCIBIA FERNANDEZ,** en el cargo de Jefe del Área Tránsito y Transporte Urbano de la Municipalidad Provincial de Ucayali- Contamana, con efectividad al 01 de Agosto de 2019.

- **LIC. ADM. JEFFERSON RIOS CAMPOS,** en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, con efectividad al 01 de Agosto de 2019.

- **SR. JOSE ALBERTO VALLES VELA,** en el cargo de Administrador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado – CESAPAL de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana, con efectividad 01 de Agosto de 2019.





# CONTAMANA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

*Un gobierno diferente*

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900  
[www.muniucayali.gob.pe](http://www.muniucayali.gob.pe)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233-2019-MPU-ALC.

Contamana, 07 de Agosto del 2019



**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO**, cualquier otra Resolución de Alcaldía que pudiera oponerse al presente acto resolutivo.



**ARTICULO CUATRO: ENCARGAR** a la Secretaría General y Archivo de la Municipalidad Provincial de Ucayali, la difusión de la presente resolución, a las diferentes unidades orgánicas e interesados, para su conocimiento y fines de pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI  
CONTAMANA  
**HECTOR SOTO GARCÍA**  
ALCALDE



Distribución  
Alcaldía.  
G.M.  
OAL  
GAF

Dirección: Jr. Amazonas 307-Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto  
[hsoto@muniucayali.gob.pe](mailto:hsoto@muniucayali.gob.pe) / [mpu-contamana@muniucayali.gob.pe](mailto:mpu-contamana@muniucayali.gob.pe)